

A disposición de la población, el anteproyecto de Ley de Ciudadanía



Foto tomada de Internet

La Habana, 26 jun (RHC) El anteproyecto de Ley de Ciudadanía fue publicado por la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su sitio web, con el objetivo de promover la participación del pueblo en este proceso, como parte del cual puede dejar sus opiniones en el correo electrónico que allí se le facilita.

El nuevo proyecto legislativo tiene como fin desarrollar los postulados constitucionales actuales relacionados con esta materia, fortaleciendo la relación entre el Estado y sus ciudadanos e incluyendo experiencias de la aplicación práctica de la legislación vigente.

Entre las prioridades que se actualizan está el tratamiento para los hijos de ciudadanos cubanos nacidos en el extranjero, para adquirir la ciudadanía cubana; se complementa el principio de ciudadanía efectiva y se precisa que la adquisición de otra ciudadanía no implica la pérdida de la cubana.

Además, se precisan detalles relacionados con la renuncia a la ciudadanía cubana, su pérdida, su recuperación (que solo se puede ejercer una sola vez), así como los procedimientos administrativos que garanticen el derecho a impugnar las decisiones administrativas en materia de ciudadanía, previo acceso a la vía judicial. (Fuente: Granma)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/358373-a-disposicion-de-la-poblacion-el-anteproyecto-de-ley-de-ciudadania>



Radio Habana Cuba